



Al Sr. Secretario de Const.

Juan^{ca} Puerta, Vinda de Alonso Lopez, Vecino de la Ciudad de Lina y unido en la actualidad en esta Villa, a V. S. con el Deseo de ser pto, Exponc: Que su hijo Pedro Lopez Puerta, en nombre del cual comparece como unica persona que puede legalm^{te} representarle, se halla como es publico en esta Villa, aplicado asiduamente a la Musica por cuya razon ha adquirido ya los conocimientos y suficiencia necesaria para abitar a una plaza de Organista, de cuya plaza le corresponde y dignificarse por el medio de Substitucion que para si y la Dicente seau necesaria, mediante lo cual y el presentarle la razon de poderlo verifican en esta Villa en la que V. S. a Dationo voto de la unica Iglesia Paroquial que tiene

Se replica humildemente que tomando en consideracion lo expuesto y previas las formalidades de costumbre, se tiene, si el nominado su hijo Pedro Lopez se halla con la aptitud necesaria al desempeño del Organico de Sta. Maria y admitirlo por su Organista con el estipendio que este previene, o en lo sucesivo se le dale a tales profesores, poniendole en conocimiento de quien le corresponde, o decretado como mejor correspondiere a hacer ver su legitimo.

